

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DE 2014.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 18 de marzo de 2014.
- Se concede licencia de Primera Ocupación y devolución de fianza de vivienda unifamiliar y garaje en calle Vicente Aleixandre, 22 que promueve D. Tomás Bautista Cerro.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
  - Para ejecución de cochera y trasteros en calle Salvador, 11 que promueve D. Iván Díaz-Benito González-Mellado.
  - Para ejecución de vivienda unifamiliar en calle Málaga, 8 que promueve D. José Manuel Arias Villalta.
  - Para derribo de casa en calle García Lorca, 17 que promueve D<sup>a</sup>. Belén Romero Cascales.
- Se concede licencia de segregación de finca registral 27.751 que promueve la Dirección General de la Vivienda, urbanismo y Planificación Territorial de la Consejería de Fomento de la JCCM.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 3/2014 que presenta Intervención de Fondos en el importe total de 18.187,01 euros.
- Se aprueba el gasto que presenta la Concejalía de Promoción Económica para la realización de programas de formación con la Cámara de Comercio y la fundación INCYDE en un importe total de 18.000 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se reconocen los servicios prestados, a efectos de antigüedad, que demandan varios empleados municipales.
- Quedar enterados del escrito remitido por el Club de Natación “Azuer” comunicando la aprobación de una nueva Junta Directiva y sus componentes.
- Se adscribe alumna en prácticas del IES Azuer al Ayuntamiento de Manzanares.
- Se aprueba el expediente de contratación del Plan Complementario de Obras Municipales 2013 de la Excma. Diputación de Ciudad Real. Para la Obra de “Renovación de tramo de la red de saneamiento y abastecimiento en calle Candelaria, Trafalgar y Azucena”.
- Se autoriza la reformulación presentada a la Convocatoria de Subvenciones del Plan Complementario de Obras Municipales, según consta en la propuesta.

Manzanares, a 1 de abril de 2014

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL